Félix Varela Morales. Sacerdote, filósofo y político cubano de la primera mitad del siglo XIX. Nació en La Habana el 20 de noviembre de 1788, hijo de un militar español y de madre santiaguera.

Comenzó sus estudios primarios en San Agustín de la Florida y a los catorce años solicitó ingresar en un seminario para formarse como sacerdote. En 1801 comenzó sus estudios en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio en La Habana, donde comenzó a estudiar Teología y Filosofía, recibiendo ese año los grados de Bachiller y Licenciado.

Comenzó a ejercer como sacerdote en 1807 destacándose por su prédica moral y humanista. Con 24 años de edad el Padre Varela es nombrado por el Obispo Espada, profesor de Filosofía, Física y Ética en el Seminario. Allí prepara el primer laboratorio de Física y Química que tiene el país.

El Padre Varela enseña con los métodos pedagógicos más adelantados utilizando el español en sus clases y libros, en los que abandonó el escolasticismo imperante por la filosofía electiva e introdujo la experimentación en el estudio de las ciencias. Da mucha importancia a que sus alumnos aprendan a razonar con sus propias cabezas; lo importante es que aprendan a pensar y a decidir por sí mismos.

En 1820 obtuvo, por oposición, la recién creada cátedra de Derecho Constitucional, establecida en el Seminario de San Carlos por mandato de las Cortes españolas para explicar la Carta Magna de 1812. Los jóvenes de La Habana se apiñan en las puertas y ventanas donde Varela imparte las clases. Allí se enseña por primera vez en estas tierras la legalidad, la responsabilidad civil y el freno del poder absoluto. El mismo Varela llama a estas clases "la Cátedra de la Libertad y de los Derechos Humanos, la fuente de las Virtudes Cívicas y la base del gran edificio de nuestra felicidad".

Fruto de sus trabajos es el primer libro de Derecho Constitucional escrito en Cuba y posiblemente en Iberoamérica: Las observaciones a la Constitución política de la monarquía española, que bastan para incluirlo entre los juristas ilustres de Cuba, pese a no haber recibido formalmente una educación en Derecho.

En 1822 fue electo Diputado a las Cortes españolas por Cuba. Como tal presentó en ellas una propuesta de abolición de la esclavitud y un proyecto de constitución autonómica para Cuba. Al ser reimplantado el absolutismo por el

rey Fernando VII, tuvo que refugiarse en Gibraltar, pues fue condenado a muerte por sus ideas de avanzada.

Se estableció en Estados Unidos donde vinculó su ministerio religioso con la práctica política donde abrazó las ideas independentistas. Público el periódico El Habanero, de vocación independentista y colaboró con otras publicaciones cubanas y extranjeras.

Se preocupó especialmente por la educación de los niños y de la juventud tanto desde el punto de vista científico como moral. En su opinión "La necesidad de instruir a un pueblo es como la de darle de comer, que no admite demora...". "Quién puede negar que es más ilustrado un pueblo en que todos saben leer y escribir". En este sentido fundó escuelas, tertulias y publicó obras destinadas al tema educativo.

Habiéndose resentido su salud desde 1846, se vio en la necesidad de viajar tres veces, en busca de mejor clima, a La Florida. Murió en San Agustín, Florida, Estados Unidos el 25 de febrero de 1853.

Fuente EcuRed. Fecha de consulta 6 de febrero de 2018